

INTRODUCCIÓN

La Federación de **Judo** de la Comunidad Valenciana en colaboración con la Escola de l'Esport de la Generalitat convocan el **CURSO DE MONITOR DE AIKIDO NIVEL I de Período Transitorio**.

Hasta la implantación completa de las enseñanzas deportivas del régimen especial en la Comunidad Valenciana, la Dirección General de Deporte, junto con la FRCV, pone en funcionamiento las formaciones en materia deportiva en periodo transitorio, reguladas a través de la **Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero**.

La formación del Aikido está regulada por **BOE núm. 113, de 9 de mayo de 2014**. Resolución de 23 de abril de 2014, de la Presidencia del C.S.D., por la que se publica el plan formativo de la modalidad de Aikido.

El requisito de acceso, el bloque específico y el control del período de prácticas corresponde a la Federación.

- Requisitos: haber cumplido 16 años en el momento de la inscripción (fotocopia del DNI), licencia en vigor y c. negro 1º Dan (fotocopia del carné).
- Acreditar que se está en posesión del **título de E.S.O.** (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para la formación de **Monitor** deportivo en el **NIVEL I** está estructurada en tres bloques:

BLOQUE COMÚN

| Área | Horas |
|--|-----------|
| Actividad física adaptada y discapacidad | 5 |
| Primeros auxilios | 30 |
| Bases de comportamiento deportivo | 20 |
| Organización deportiva | 5 |
| TOTAL | 60 |

BLOQUE ESPECÍFICO

| Área | Horas |
|-----------------------------------|-----------|
| Enseñanza de la Técnica y Táctica | 37 |
| Didáctica del Aikido | 16 |
| Seguridad e higiene | 6 |
| Desarrollo profesional | 6 |
| | |
| | |
| TOTAL | 65 |

PERÍODO DE PRÁCTICAS 150 horas

- Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

PRUEBA DE ACCESO

- Estar en posesión del cinto negro 1º Dan
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad correspondiente.

BLOQUE COMÚN Y COMPENSACIÓN

En el bloque común se imparten un porcentaje de los contenidos a distancia a través de un **Aula Virtual** como complemento de las clases presenciales teóricas y prácticas por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.
- **Bloque Común:** Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.
- A través de la web www.formaciondeportiva.es en su apartado de compensación de áreas, puedes consultar la información detallada.



GENERALIDADES

Requisito de acceso

Estar en posesión del cinturón negro 1º Dan

Fechas: 1 de septiembre a 15 de noviembre 2016.

(online) Jornada presencial evaluable: 5/11/16

Examen convocatoria ordinaria: 19/11/2016

Examen convocatoria extraordinaria: 16/12/2016

Lugar de celebración de exámenes

Facultad de Ciencias de Actividad Física y el Deporte

(F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia

Campus Blasco Ibañez - C/Gascó Oliag, 3 - Valencia

Bloque Específico

Fechas: del 1 al 11 de julio. Consultar horarios específicos por área. Localidad y sede: Centro de Tecnificación Judo. Benimaclet.

Evaluación

Examen convocatoria ordinaria: 11/7/2016.

Examen convocatoria extraordinaria: 23/09/2016.

Período de Prácticas

- Se dispone de 12 meses para su realización. Período comprendido entre el 23/09/2016 y 23/09/2017.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación Deportiva en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

INSCRIPCIONES

Período de inscripción

- El período de inscripción finaliza el 16 de junio del 2016.
- Las inscripciones deben realizarse a través del email de adm@fvaljudo.es

Número de plazas

- El mínimo será de 8 alumnos y el máximo de 30 alumnos.
- La Federación de Judo y D.A. de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso en caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecidos.

MATRÍCULA

Importe del curso

- El coste total del curso será de 825,17€
- El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la Federación de Judo y D.A de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación: BBVA 0182-6678-98-0201519168
- En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:
- Nombre y apellidos del interesado/a. Enviar justificante por email. Fotocopia DNI



Monitor de Aikido Nivel 1

PERÍODO TRANSITORIO

INSCRIPCIONES

Finaliza el plazo el 16 de junio del 2016

Período de inscripción

- El período de inscripción finaliza el 16 de junio del 2016.
- Las inscripciones deben realizarse a través del email de la adm@fvaljudo.es

Número de plazas

- El mínimo será de 8 alumnos y el máximo de 30 alumnos.
- La Federación de judo y D.A.I de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho a anular el curso en caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecidos.



